

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 2.931/2011

El Pleno del Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2011, acordó aprobar inicialmente el Documento Técnico de Innovación por Modificación Pormenorizada Delimitación de Unidad de Ejecución y Cambio del Sistema de Actuación del Sector SUO-Industrial, margen derecha de la A-306, dirección a Porcuna, promovido por el Ayuntamiento de Cañete de las Torres, redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Miguel Ángel Calero Fernández de Planem Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 32.1.2ª y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación de Urbanística de Andalucía, concordantes del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, se somete el mismo a información pública por plazo de un mes para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho periodo quedará el expediente de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, de lunes a viernes en horario de oficina.

Cañete de las Torres, 16 de marzo de 2011.- El Alcalde, Diego Hita Borrego.